

TRÁMITES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTUDIANTES DE DERECHO OUT 2022/23



¿QUÉ TRÁMITES DEBO REALIZAR?



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

-
1. Trámites con la **ORI Central** (Compl.Triunfo).
 2. Trámites con la **Universidad de destino**.
 3. Trámites con la **ORI de la Facultad**.

1.Trámites con la ORI Central (Compl.Triunfo)



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Mediante Firma Electrónica (Autofirma)

1. Firma de DOCUMENTACIÓN OUT :

- Convenio de subvención
- Declaración responsable COVID 19
- Compromiso de aprovechamiento
- Credencial de estudiante (una versión en español y una en inglés). Este documento es fundamental conservarlo para el resto de vuestra vida.

Este trámite lo harás hacia final de **junio-julio**

1.Trámites con la ORI Central (Compl.Triunfo)



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

2. **Prueba de nivel de idioma online OLS** (online – una al principio y otra al final de la estancia) (sólo para movilidad Erasmus, se hace sobre la lengua de instrucción)
3. **Certificado de llegada:** a enviar a la llegada al destino – máximo a los diez días de la llegada.
4. **Certificado final de estancia:** a entregar original a la vuelta del destino (en la ORI o por Sede Electrónica) – como máximo a los diez días de haber regresado.
5. **Informe del estudiante:** online tras regresar del destino – cuando recibas el enlace de la encuesta.

Enlaces de interés



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Impresos y formularios:

http://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/impresosformularios#_doku_estudiantes_de_la_ugr

Web del Vicerrectorado de Internacionalización

Trámites estudiantes seleccionados Erasmus+ 2022/23:

https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus#_doku_tramites_estudiantes_seleccionados_erasmus_2022_23

Programa Propio de Movilidad para el curso académico 2022/2023:

https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/prog_propio

Página web de Derecho: <https://derecho.ugr.es/movilidad/internacional>

Reglamento de Movilidad Internacional

<http://internacional.ugr.es/pages/archivos/informacion/reglamento>

2.Trámites con la Universidad de destino (Erasmus).

Envío e-mail de nominación por parte de la ORI Derecho

Normalmente recibiréis el Welcome Message con instrucciones a seguir

La universidad de destino os pedirá que os inscribáis utilizando su plataforma online: “online application form”. Hay que estar muy atento a los plazos

2.Trámites con la Universidad de destino.

Visita la página web de la Universidad de destino

En el e-mail informativo que recibís de vuestra universidad de destino suelen venir los enlaces directos a:

- Online application
- Accomodation form
- Course catalogue
- Welcome days

Posibles documentos que os pueden solicitar:

- Certificado de Idioma
- Certificado de notas (Transcript of Records)
- Formulario de inscripción
- Fotografía de carnet
- Fotocopia de DNI

2.Trámites con la Universidad de destino.

Seguir las instrucciones de tu Universidad de destino

Cumplimentar algún formulario online (cuidado con los **plazos / deadline**).

Enviar Certificado Académico (*Transcript of records*)

Podéis imprimir el expediente académico que se descarga por acceso identificado. Si piden que esté oficialmente firmado y/o traducido al inglés deberéis solicitarlo a través de la Sede Electrónica, debéis especificar que es para un programa de movilidad internacional

Solicitud de Residencia Universitaria

Si tienes dudas, envía un email a la oficina de relaciones internacionales de la Universidad de destino ANTES DEL DEADLINE.

Recuerda: has sido seleccionado/a pero aún no has sido admitido/a por tu Universidad de destino

3.Trámites con la Facultad



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE DERECHO (Secretaría
Facultad de Derecho (1ª planta) oriderecho@ugr.es

- **ACUERDO DE ESTUDIOS** Inicial y Modificaciones del Acuerdo de Estudios (una por cuatrimestre).
- **MATRÍCULA** y alteraciones de matrícula (una por cuatrimestre).
- **RECONOCIMIENTO ACADÉMICO**

3.Trámites con la Facultad



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

➤ EL ACUERDO DE ESTUDIOS

- 1.- Conocer la oferta académica de la universidad de destino
- 2.- Hacer una propuesta de acuerdo de estudios:
borrador de acuerdo inicial
- 3.- Contactar con el tutor para consensuar el contenido del acuerdo, normalmente por email
- 4.- Tramitar el acuerdo en la Sede Electrónica

Impreso Propuesta de acuerdo



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización
Oficina de Relaciones Internacionales

LOGO CENTRO

Student name/ Nombre del estudiante

<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
TOTAL	<input type="text"/>					

Web link to the course catalogue at the receiving institution describing the learning outcomes:

If the student does not complete successfully educational components, the following provisions will apply:

Those components not successfully completed will be transferred to the student's record at the UGR as "fail" or "not taken", depending on the receiving institution transcript of records indications.

Language competence of the student

The CEFR level of language competence¹ in [the main language of instruction] that the student already has or agrees to acquire by the start of the study period is:

¹ Full year (A), First semester (1) or Second semester (2)

² Se hará constar Oportunitidad cuando el reconocimiento no se solicite para una asignatura/curso/módulo definido en el Plan de Estudios de la titulación. Tras el reconocimiento, se reflejará en el expediente el nombre de la asignatura cursada en la universidad de acogida tal como aparezca en la certificación emitida por ésta.

³ Introducir el requisito o recomendación del nivel de lengua que exige la Universidad de destino.

The Student/ El/la Estudiante

signature/firma

Fecha/Date:

The Academic Advisor/ El/la Tutor/a Docente

signature/firma

Fecha/Date:

3. Trámites con la Facultad



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

➤ EL ACUERDO DE ESTUDIOS

Seguir las instrucciones de la web de Derecho (RR II):

<https://derecho.ugr.es/movilidad/internacional> → Preguntas frecuentes → 1.- Acuerdo de estudios inicial

Preguntas Frecuentes

1.- Acuerdo de estudios inicial

- > ¿Qué es el Acuerdo de estudios y cómo tengo que hacerlo?
- > ¿Cuántos créditos puedo incluir en mi Acuerdo de Estudios?
- > ¿Puedo hacer un acuerdo de estudios con menos de 21 créditos por cuatrimestre o 42 por curso?
- > ¿Puedo incluir en mi Acuerdo de Estudios el TFG o las prácticas externas?
- > ¿Puedo incluir en mi Acuerdo de Estudios asignaturas de aprendizaje de idiomas o asignaturas en lengua distinta del castellano?
- > Me incorporo a mi Universidad de destino al inicio del curso 2020/2021, ¿cuándo me matriculo en las asignaturas incluidas en mi Acuerdo de Estudios?
- > Voy a matricularme de 60 créditos, 54 que llevo incluidos en mi Acuerdo de Estudios y una asignatura de 6 créditos en la UGR. ¿Debo matricular todos los créditos a la vez?
- > ¿Cómo me matriculo en las asignaturas incluidas en mi Acuerdo de Estudios? ¿El procedimiento es el mismo se trate de una asignatura obligatoria o de una optativa?
- > Me voy a matricular de una asignatura a examinar en la UGR pero, obviamente, no podré asistir a clase ni hacer los trabajos ¿debo de hacer algo especial?

2.- Modificación del acuerdo de estudios

- > ¿Podré modificar mi acuerdo de estudios una vez que esté en destino?
- > ¿Cómo realizo la modificación?
- > Ya tengo firmada la Modificación de Acuerdo de Estudios por mi Tutor o Tutora docente y por la Vicedecana, ¿cómo pido que me cambien la matrícula?

3.- Reconocimiento de estudios cursados en destino

- > He finalizado mi estancia ¿Tengo que hacer el reconocimiento académico?

3.Trámites con la Facultad



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

➤ EL ACUERDO DE ESTUDIOS

Debe estar tramitado antes del inicio de la movilidad, el plazo lo marca tu universidad de destino y, en todo caso antes del 30 de junio

1. Haces una propuesta de acuerdo y lo envías a tu **Tutor Docente** por correo electrónico quien lo estudiará y aceptará o propondrá los cambios necesarios.
2. Si tu tutor lo ha aceptado entonces lo tienes que “volcar” en la sede electrónica donde tu tutor docente lo validará.

Contenido del Acuerdo de Estudios



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

CRÉDITOS MÁXIMOS A INCLUIR EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS:

- **60 créditos curso completo (30 un cuatrimestre)**
- **78 créditos curso completo para estudiantes de los Dobles Grados (39 un cuatrimestre)**
Sumando los créditos de ambas facultades.

Contenido del Acuerdo de Estudios



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

CRÉDITOS MÍNIMOS A INCLUIR EN EL ACUERDO DE ESTUDIOS:

- ❖ **42** créditos a matricular por curso completo (normas de permanencia en los grados)
- ❖ **21** créditos para un cuatrimestre

La Junta de Andalucía, en el compromiso de aprovechamiento, os obliga a aprobar **18** créditos en caso de curso completo y **9** si la movilidad es por un cuatrimestre (en 2022/23).

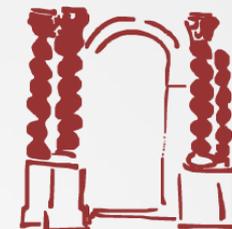
Contenido del Acuerdo de Estudios



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

- **Paridad de créditos** a cursar en destino y a reconocer en origen, como máximo, si no hay otra posibilidad, se puede llegar hasta 3 créditos de diferencia para un curso completo. Se puede cuadrar el número de créditos utilizando créditos de optatividad genérica
- **Equivalencia de contenidos** en asignaturas obligatorias o troncales.
- **Optatividad** no tiene que haber similitud de contenidos, preferentemente se buscarán equivalencias en asignaturas optativas del plan de estudios correspondiente; si no fuera posible se puede utilizar créditos de optatividad sin especificar. Ojo: dobles titulaciones
- **Cursos de idiomas en destino**. Se deben incluir en el acuerdo, se reconocerán como optatividad genérica si consta calificación, si no la tiene se consideran créditos culturales
- **Asignaturas en español**. Se podrán cursar como máximo el 10% de₁₇ los créditos totales del acuerdo

Contenido del Acuerdo de Estudios



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Agrupamiento de asignaturas por bloques

ASIGNATURAS CURSADAS EN ** Charles University/ Univerzita Karlova			ESTUDIOS A RECONOCER EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA ***			
Nombre de la Asignatura	Calificación	Créditos	Nombre de la Asignatura	Tipo Asign. ****	Calificación	Créditos
Labour Law and Social Security Law	A	6	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	B		9
Out-of-court dispute resolution	A	3				
Private Law	C	6	Derecho Civil IV	B		6
Commercial Law and International transactions	A	6	Derecho Mercantil I	B		8
Intellectual property Law	A	3				
Financial Law	B	6	Derecho Financiero II	B		7
Contracts and Torts	A	6	Optatividad	O		6

3.Trámites con la Facultad



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

➤ Negociar con el tutor el acuerdo de estudios

Lista de tutores por
destinos de Derecho
y de Dobles Grados

Coordinadores ERASMUS y Plan Propio.

CIUDAD	COORDINADORES	CORREO ELECTRÓNICO
Angers (F ANGERS01)	Gálvez Jiménez, Aixa	aixag@ugr.es
Antillas (FPOINT-P05)	Castillo Parrilla, José Antonio	castillop@ugr.es
Antwerp (B ANTWERP62)	Rojo Álvarez-Manzaneda, Rafael	rprojo@ugr.es
Atenas (G ATHINE01)	Faggiani, Valentina	valenf@ugr.es
Bari (I BARI01)	Roca Fernández-Castanys, Juan Antonio	jarooca@ugr.es
Bayreuth (D BAYREUT01)	Palazón Garrido, M ^a Luisa	lpalazon@ugr.es
Berlín (D BERLIN01)	García Miranda, Carmen	miranda@ugr.es

3.Trámites con la Facultad



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

➤ Negociar con el tutor el acuerdo de estudios

Los estudiantes de Dobles Grados Derecho-CC Políticas/ADE tienen que pactar el acuerdo con dos tutores docentes

Deberá contactar con el tutor de la otra facultad

La lista de tutores de Derecho está en la página web:

<https://derecho.ugr.es/movilidad/internacional> → Coordinadores Erasmus y Plan Propio

Asesores regionales Plan Propio:

https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/prog_propio/asadoresregionales

Si tenéis dudas sobre quién es vuestro tutor/a contactar con la ORI de Derecho:
oriderecho@ugr.es y tlf 958242906 (laborables de 9:00 a 14:00 horas)

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Si tenéis el OK de vuestro tutor **ENTONCES** debéis tramitar el acuerdo en la sede electrónica

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/movilidad-internacional-formalizacion-del-acuerdo-de-estudios.html>

UNIVERSIDAD DE GRANADA / UGR / sede

Requisitos técnicos | Calendario académico | Mi sede | Novedades

Procedimientos/Solicitudes (con registro electrónico)

Acerca de...	Gestión Académica	Gestión de Personal	Movilidad Internacional	Protección de Datos Personales
	Certificados	Elecciones UGR	Servicios Informáticos	Acceso, admisión y permanencia
	Becas y ayudas	Investigación y Transferencia	Solicitudes Internacionales	Procedimientos Generales

21

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/movilidad-internacional-formalizacion-del-acuerdo-de-estudios.html>



UNIVERSIDAD DE GRANADA / UGR / sede

Buscar... mar 21 13:02

Estás en: Sede > Catálogo de procedimientos

Catálogo de Procedimientos (14 de 190) **Filtrando por:** Movilidad Internacional

- CPEP: Renuncia a prácticas internacionales
- Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad
- Movilidad internacional: Aportación de documentación acreditativa de competencias lingüísticas
- Movilidad internacional: Cambio de datos bancarios
- Movilidad internacional: Entrega de documentación de fin de estancia ERASMUS
- Movilidad internacional: Entrega de documentación de fin de estancia NO ERASMUS
- Movilidad internacional: Entrega de documentación firmada
- Movilidad internacional: Entrega del certificado académico (Transcript of Records)
- Movilidad internacional: Entrega del certificado Llegada
- Movilidad internacional: Firma de Documentación (ERASMUS OUT)
- Movilidad internacional: Formalización inicial del acuerdo de estudios
- Movilidad internacional: Modificación del acuerdo de estudios
- Movilidad internacional: Renuncia a la plaza
- Movilidad internacional: Solicitud de estancia de libre movilidad de estudiantes

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica

TUTORIAL ACUERDO DE ESTUDIOS TELEMÁTICO:

<https://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/tutorialacuerdoestudiostelematic01>

- Debéis volcar la propuesta de acuerdo consensuada con el tutor en la SEDE.
- El documento utilizado para la negociación NO ES NECESARIO SUBIRLO A SEDE ni tampoco es necesario que lo firme el tutor.
- Cuando hagáis el acuerdo de estudios en SEDE, el tutor y la vicedecana reciben un aviso para validar (el tutor) y firmar (la vicedecana) el acuerdo.
- Una vez firmado en sede electrónica por la vicedecana, se enviará automáticamente desde la SEDE al coordinador correspondiente en destino para su firma
- El acuerdo debe estar firmado por las tres partes para poder concluir el procedimiento: estudiante, Universidad de origen y Universidad de destino
- **Mientras no se concluya el procedimiento de acuerdo inicial el sistema no permitirá tramitar modificaciones**

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

- Debe Indicar el email de su tutor docente, el sistema buscará los datos necesarios en la base de datos automáticamente. Si lo encuentra escribe el nombre en el campo tutor docente, sino muestra un error. Debe ser un correo institucional de un miembro del PDI [nombre]@ugr.es (No son válidos los emails personales, ni de departamentos).

Tutor docente

→ Tutor Docente*

→ Email Tutor Docente*

Email de Tutor Docente no registrado en la base de datos. Debe tener el formato [nombre]@ugr.es

Tutor docente

→ Tutor Docente*

→ Email Tutor Docente*

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



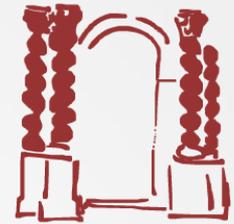
Facultad de Derecho
Universidad de Granada

A continuación el estudiante transcribe la propuesta consensuada con el Tutor docente, introduciendo bloques de equivalencias entre asignaturas o créditos de la UGR y asignaturas de la Universidad de destino.

The screenshot shows a web interface for adding course blocks. It is divided into two main sections: 'Universidad Destino' (University of Destination) on the left and 'Universidad Granada' (University of Granada) on the right. Each section has a table with columns for 'Asignatura Destino*' (Destination Course*), 'Créditos* ECTS Semestre' (Credits* ECTS Semester), 'Asignatura Origen*' (Origin Course*), and 'Cred. Bolea Cuatrime.' (Credits Bolea Semester). The 'Universidad Granada' section has a dropdown menu for 'Asignatura' and a dropdown for 'Anual' (Annual). Below the tables are 'Nuevo' (New) buttons for each section. At the bottom of the interface are two large buttons: 'Nuevo Bloque' (New Block) and 'Borrar Bloque' (Delete Block).

Puede añadir tantos bloques como sea necesario mediante el botón “añadir bloque”

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Bloques de equivalencia

El formulario permite crear distintos tipos de bloques:

- Seleccionar una o varias asignaturas de la UGR y una o varias asignaturas de la universidad de acogida.
- Crear uno o varios bloques de bolsas de créditos de optatividad o libre configuración de la UGR por una o varias asignaturas de destino.
- Incluir en un mismo bloque asignaturas y bolsas de créditos de la UGR.

Asignaturas

Universidad Destino Universidad Granada

Asignatura Destino*	ECTS	Créd.	Semestre		Asignaturas Origen*	Créd. Bolsa	Cuatrín.
B1-2A A 1º Cuatr.	2		1º Cu. ▼	✘	ANÁLISIS DE OPERACX ▼		2º Cu. ▼ ✘
B1-2A B 1º Cuatr.		4	1º Cu. ▼	✘			
Nuevo		Nuevo					
B2-1A A Anual	12		Anual ▼	✘	ANÁLISIS Y CONTROL E ▼		1º Cu. ▼ ✘
					COMERCIO EXTERIOR (▼		2º Cu. ▼ ✘
Nuevo		Nuevo					
B3-2A A 2º Cuatr.	6		2º Cu. ▼	✘	Bolsa Créditos Optativo ▼	6	2º Cu. ▼ ✘
B3-2A B 2º Cuatr.			Anual ▼	✘	Bolsa Créditos Libre Cc ▼	6	1º Cu. ▼ ✘
Nuevo		Nuevo					

Nuevo Bloque Borrar Bloque

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Bloque 6 (185754)			
DIRITTO COMMERCIALE	15	1º C	
			24211E2 CONTRATACIÓN PÚBLICA (de GRADO EN DERECHO)-ECT 3 2º C
			24211A1 Dº DE SOCIEDADES Y OTROS OPERADORES DEL MERCAD 6 2º C
			2131153 DERECHO MERCANTIL II (de GR. CC. POL. Y DCHO.)-ECTS 6 1º C
Bloque 7 (185755)			
FILOSOFIA DEL DIRITTO	15	1º C	
			24211E5 DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO (de GRADO EN I 4 1º C
			24211E4 DERECHO DE DAÑOS (de GRADO EN DERECHO)-ECTS 6 6 1º C
			24211C2 PROCESO LABORAL (de GRADO EN DERECHO)-ECTS 4 4 2º C
			24211C5 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANC 4 2º C
Bloque 8 (185756)			
DIRITTO INTERNAZIONALE PRIVATO	9	2º C	
			2131152 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (de GR. CC. POL. Y 8 1º C
Créditos Destino (Total)	72.0		Créditos UGR (Total) 74.0

Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Bloque 6 (184643)

Diritto Tributario 9 1º C ⇅

2131146 DERECHO FINANCIERO II (de GR. CC. POL. Y DCHO.)-ECTS 7 1º C ⇅

998P02020 Bolsa Créditos Optativos 2 1º C ⇅

Bloque 7 (184644)

Diritto Internazionale Privato 9 2º C ⇅

2131152 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (de GR. CC. POL. Y 8 1º C ⇅

998P03010 Bolsa Créditos Optativos 1 1º C ⇅

Bloque 8 (184645)

Diritto Commerciale II 9 1º C ⇅

2131153 DERECHO MERCANTIL II (de GR. CC. POL. Y DCHO.)-ECTS 6 1º C ⇅

998P04030 Bolsa Créditos Optativos 3 1º C ⇅

Bloque 9 (184646)

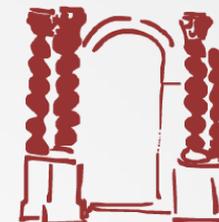
Tramitación del acuerdo de estudios en Sede Electrónica



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Bloque 7 (186765) Diritto di Famiglia 7 2º C ↓	2131149 DERECHO CIVIL IV (de GR. CC. POL. Y DCHO.)-ECTS 6 6 2º C ↓ 998P04010 Bolsa Créditos Optativos 1 2º C ↓
Bloque 8 (186766) European Union Internal Market Law 7 2º C ↓	2131144 DERECHO MERCANTIL I (de GR. CC. POL. Y DCHO.)-ECTS 8 8 2º C ↓
Bloque 9 (186767) Storia delle dottrine Politiche 10 2º C ↓	998P05040 Bolsa Créditos Optativos 4 2º C ↓ 2131131 CORRIENTES ACTUALES DE LA TEORÍA POLÍTICA (de GR. CC. 6 2º C ↓
Bloque 10 (186768) Geopolitica di Conflitti 8 2º C ↓	2131138 RELACIONES INTERNACIONALES (de GR. CC. POL. Y DCHO.)-E 6 2º C ↓ 998P06020 Bolsa Créditos Optativos 2 2º C ↓

MATRÍCULA



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Se hace a través del proceso de :

AUTOMATRÍCULA

Las asignaturas incluidas en el Acuerdo de Estudios (no tienen grupo), hay un plazo especial en **septiembre** para matricular las asignaturas en movilidad. (el plazo exacto está por determinar, se publica con las normas de matrícula anuales)

Las asignaturas para cursar en Granada (con grupo). Se matriculan en el plazo ordinario como el resto de estudiantes

Atención: tened en cuenta que si se solicita Evaluación Final Única para estas asignaturas se hará por sede electrónica en los 15 días siguientes desde su comienzo (o lo que diga la resolución con las normas de matrícula del curso 2021/22)

Modificación del Acuerdo de estudios



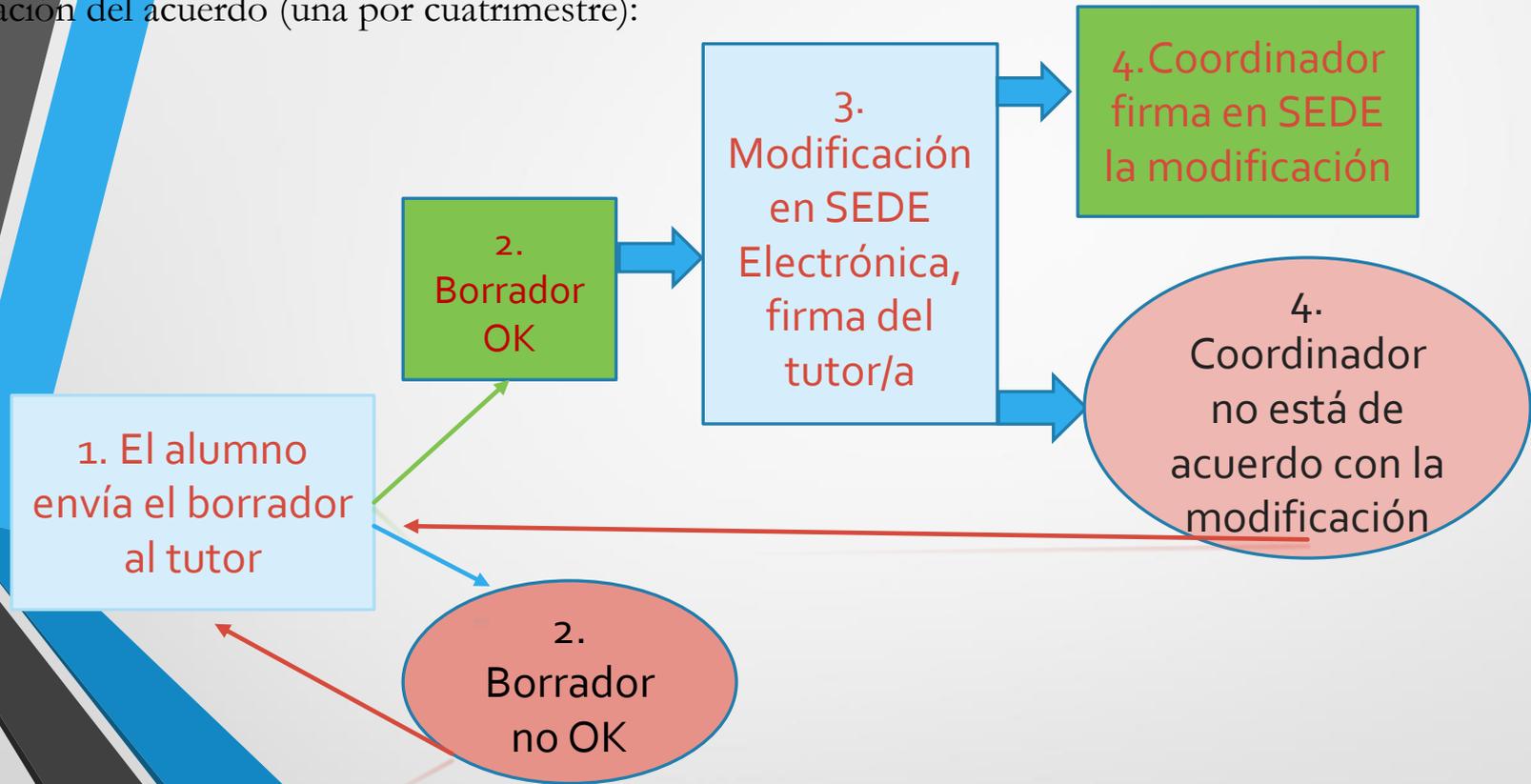
Facultad de Derecho
Universidad de Granada

- El motivo de la modificación debe ser por causas justificadas ajenas (ej. Coincidencia de asignaturas en los horarios, falta de oferta... etc.)
- No se pueden modificar en el segundo cuatrimestre asignaturas del primer cuatrimestre en destino
- Consultar: <https://derecho.ugr.es/movilidad/internacional> → Modificación del acuerdo de estudios (Web de la Facultad de Derecho)
- En primer lugar se pactan los cambios con el tutor, normalmente se hace por email usando un formulario de borrador de modificación de acuerdo.
- Una vez pactado se tramita por sede electrónica reproduciendo en SEDE estrictamente lo pactado.
- **No se podrá tramitar en sede electrónica si no se ha finalizado completamente el acuerdo inicial (deberá constar la firma del destino en este acuerdo)**
- Sólo se podrá tramitar una modificación por cuatrimestre.
- Plazos genéricos:
 - **1er cuatrimestre: 31 de octubre**
 - **2º cuatrimestre: 31 de marzo**

Modificación del Acuerdo de Estudios y Alteración de matrícula



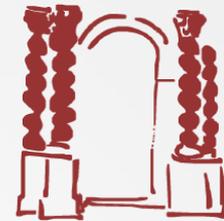
Si hay cambios en las asignaturas al incorporarse a la Universidad de destino, se deberá realizar la modificación del acuerdo (una por cuatrimestre):



* MUY IMPORTANTE:

- SI ERES BECARIO MEC, NO PUEDES BAJAR DE LOS 60 CRÉDITOS ECTS.
- PARA LAS MODIFICACIONES DEL ACUERDO DE ESTUDIOS, TÚ NO TIENES QUE ALTERAR LA MATRÍCULA EN LA AUTOMATRÍCULA DEL ACCESO IDENTIFICADO.

Asignaturas suspensas en destino



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Las asignaturas incluidas en el Acuerdo de Estudios y que se hayan **suspendido** en el destino se pueden examinar en la UGR en Convocatoria Extraordinaria.

¿CÓMO?

- ✓ Solicitarlo por escrito en Secretaría o la ORI de la facultad antes de la celebración de la convocatoria extraordinaria.
- ✓ No se hace Modificación de Acuerdo de Estudios
- ✓ Sólo se puede solicitar si se ha agotado una convocatoria en destino, en ningún caso si se han agotado dos oficiales.
- ✓ Tened en cuenta que las asignaturas superadas en la UGR no computan a efectos del compromiso de aprovechamiento académico de la Junta de Andalucía (9 ó 18 créditos mínimos)

Reconocimiento de los estudios cursados en destino



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

Cuando recibas el certificado de notas de tu universidad de destino (transcript of records), debes subirlo a la sede electrónica siguiendo el procedimiento específico en el botón de movilidad internacional



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

/ UGR / sede

Busc

- Movilidad internacional: Entrega de documentación de fin de estancia NO ERASMUS
- Movilidad internacional: Entrega de documentación firmada
- Movilidad internacional: Entrega del certificado académico (Transcript of Records)
- Movilidad internacional: Entrega del certificado llegada

Reconocimiento de los estudios cursados en destino



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

- ✓ La ORI de Derecho enviará vuestro **Transcript** y el **último acuerdo grabado en SEDE** a vuestro tutor y a la vicedecana para que hagan el reconocimiento

Reconocimiento de los estudios cursados en destino



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

1/3/22 11:19

Universidad de Granada

Study Cycle

Bachelor or equivalent first cycle

Curso Movilidad

2021/2022

Tabla de equivalencias

Universidad Destino

Universidad Granada

Asignaturas Destino*	ECTS	Créd.	Cuatrim.	Asignaturas Origen*	Créd.	Cuatrim.
Bloque Borradas (184467)						
Comparative Family Law - ECTS. 3	-	-	2º C. ▾			
Turkish Tax System - ECTS. 6	-	-	2º C. ▾			
Turkish Administrative Justice Law - ECTS. 6	-	-	2º C. ▾			
Bloque 2 (184468)						
Introduction to Turkish Law of Obligations	6		2º C. ▾	2421143 DERECHO CIVIL IV (de GRADO EN DERECHO)-ECTS 6	6	1º C. ▾
Bloque 3 (184469)						
Private International Law I	6		1º C. ▾	2421142 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (de GRADO EN DE	8	1º C. ▾
Bloque 4 (184470)						
Tax Payer Rights	6		2º C. ▾	2421141 DERECHO FINANCIERO II (de GRADO EN DERECHO)-ECT	7	1º C. ▾
Bloque 5 (184471)						
Introduction to Turkish Civil Law	6		1º C. ▾	2421124 DERECHO CIVIL II (de GRADO EN DERECHO)-ECTS 6	6	1º C. ▾
Bloque 6 (184472)						
Droit Administratif de l'enfance	6		1º C. ▾	2421133 DERECHO ADMINISTRATIVO II (de GRADO EN DERECHO	8	1º C. ▾

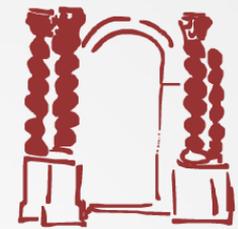
CONSEJOS



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

□ En los créditos mínimos para la beca MEC se computa todo lo matriculado en el curso 2022/23, tanto para cursar fuera como en la UGR. Si hacéis modificaciones de acuerdo y/o alteraciones de matrícula tenedlo en cuenta.

CONSEJOS



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

- ❑ Es aconsejable que los/as estudiantes que vayan a un mismo destino realicen los trámites de manera simultánea (envío documentación al destino, firma de Acuerdo de Estudios,...).
- ❑ Es posible que el acuerdo os lo pidan en el impreso de la universidad de destino, en tal caso deberéis hacerlo tanto por sede como en ese impreso



CONSEJOS



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

❑ La incorporación a algunos destinos puede ser a final de agosto o principios de septiembre y en muchas universidades la asistencia a las jornadas de bienvenida es obligatoria (pasan lista). Si por cualquier causa no puedes llegar en la fecha que te esperan en tu destino.



Al acabar la estancia hay que entregar en la ORI Central (Triunfo):



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

-
- ✓ **Certificado Final de Estancia:** por SEDE ELECTRÓNICA antes de 10 días desde el regreso
 - ✓ **Informe del/de la estudiante.**

Recibirás un email con el enlace y la contraseña en unos días tras la entrega del Certificado Final de Estancia

- ✓ **Hacer el examen de nivel de idioma online OLS**

Recibirás un email con el enlace y la contraseña unos días tras la entrega del Certificado Final de Estancia

EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS NO ECTS

En los destinos [no Erasmus](#) la equivalencia de créditos es muy variable y por ello debéis aportar a vuestro tutor docente toda la información que permita establecer la equivalencia de créditos entre ambas universidades para consultarlo con los Asesores Regionales

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Dirección de Relaciones Académicas Internacionales

UC EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS

UMAP Credit Transfer System (UCTS) y European Credit Transfer System (ECTS)	Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)
60	100
45	75
30	50
22.5	30
15	25
6	10
Full time = 30/semestre	Alumno Regular UC Full time = 50/semestre (usualmente 5 cursos de 10 créditos cada uno)*
	<p>1 crédito UC = una hora (60 minutos) de trabajo a la semana. Esto incluye tanto clases directas como horas de trabajo personal del alumno, durante 16 semanas (un semestre).</p> <p>Curso de 10 créditos Un curso de 10 créditos incluye semanalmente 4 horas de clases (64 horas de clases por semestre) y 6 horas de trabajo personal evaluado (96 horas de trabajo personal por semestre), durante 16 semanas.</p>

“Hay muchas cosas que hacer pero ¿qué es lo más inmediato?” Aquí tienes un checklist:

- ✓ Estudiar el procedimiento de admisión y anotar en tu agenda todos los plazos.
- ✓ Hacer los trámites con la Universidad de destino.
- ✓ Hacer propuesta de acuerdo y negociarla con con el tutor docente.
- ✓ Crearte una firma electrónica.
- ✓ Tramitar el acuerdo en la Sede Electrónica.
- ✓ Firmar la documentación OUT Erasmus + en la Sede Electrónica (final de junio - julio).
- ✓ Y siempre, **consultar el correo electrónico** de la UGR.

Gracias por la asistencia



Facultad de Derecho
Universidad de Granada

